



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 44 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. LXII-1167

MEDIANTE EL CUAL SE ELIGE LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA SESIÓN PÚBLICA, EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE, CONVOCADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ARTÍCULO ÚNICO. Se elige la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne, convocada por la Diputación Permanente, quedando integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE: DIP. JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA: DIP. IRMA LETICIA TORRES SILVA
SECRETARIO: DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS
SUPLENTE: DIP. JUAN BÁEZ RODRÍGUEZ

TRANSITORIO

ARTÍCULO UNICO. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 21 de septiembre del año 2016.
DIPUTADO PRESIDENTE**

RAMIRO RAMOS SALINAS

DIPUTADO SECRETARIO

FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR

DIPUTADO SECRETARIO

ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ELIGE LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA SESIÓN PÚBLICA, EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE, CONVOCADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



Cd. Victoria, Tam., a 21 de septiembre del año 2016.

**C. ING. EGIDIO TORRE CANTÚ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos correspondientes, por esta vía remitimos a usted, el Decreto número LXII-1167, mediante el cual se elige la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne, convocada por la Diputación Permanente.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADO SECRETARIO

FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR

DIPUTADO SECRETARIO

ERASMO GONZALEZ ROBLEDO

